



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Libros Caligrafía para la "Escuela G-517 Quinamavida" Convenio Marco N° 2239-11-LP14 "Libros, Revistas, Películas y Música"

DECRETO A. EXENTO N° __332__/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 27 DE MARZO DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 6.1 con fecha 13 de Marzo del 2018. ID Convenio Marco N°2239-11-LP14 "Libros, Revistas, Películas y Música". La necesidad de adquirir Libros Caligrafía para la Escuela G-517 Quinamavida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

LIBRERÍA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA RUT N° 76.082.908-0

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 102.887.- (ciento dos mil ochocientos ochenta y siete pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela G-517 Quinamavida a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO
LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

DR. **HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS**
Alcalde

HSV/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones

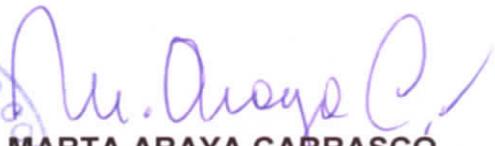


Ilustre Municipalidad de Colbún
Finanzas DAEM

Colbún, 27 de Marzo 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de la Escuela G-517 Quinamavida "**Adquisición de Libros Caligrafía**" Movimiento de Material N° 6.1 con fecha 23 de Marzo del 2018.-



MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro